

«es seculares por interesadas miras, que fué indispensable acudir á la Santa Sede, remitiéndola cuantos escritos jurídicos en pro y en contra se habían hecho. Mas el Papa resolvió la controversia diciendo que considerado dicho delito en oposición al sétimo sacramento de nuestra santa Iglesia, era por este motivo perteneciente al juicio de los tribunales eclesiásticos y en tal concepto escribió el cardenal Arriogoni al Inquisidor supremo lo siguiente: «Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:—En la Congregación del Santo Oficio delante de nuestro Santo Padre, á 23 de Agosto próximo pasado, se trató de lo que V. S. S. E. escribió en carta de 29 de Julio á Su Santidad, que en ese reino y sus provincias es muy frecuente el delito de bigamia, y los ordinarios acostumbra remitir los delincuentes al tribunal de la Santa Inquisición por la mala creencia que muestran del sacramento del matrimonio, y de ser lícito tomar segunda mujer siendo viva la primera; pero que el señor arzobispo de Lisboa no permite que sus oficiales y visitadores remitan á los que cometen este delito, y visto todo lo que V. S. S. E. avisa sobre estos, Su Santidad resolvió que yo haga saber al dicho señor arzobispo como lo hago ahora con la inclusa, que el delito de bigamia se conoce en el Santo Oficio, y á él se remiten los delincuentes por el fuero secular, y que con mayor razón deben ser remitidos por el fuero eclesiástico y que así en adelante remita tales delincuentes al fuero de esa santa Inquisición, y si pretende cosa en contrario, avise, pero que entre tanto no retarde el efectuar la remisión como está dicho. Lo cual hago saber á V. S. S. E. y R., etc. De Roma á 24 de Octubre de 1612.»—De V. S. S. E. y R. como hermano y aficionadísimo para servirle.—*El Cardenal Arriogoni* (1).

«Conquistó Alfonso de Albuquerque vastas posesiones en la India Oriental, y para conservar su prepotencia marítima ocupó á Goa, que hizo capital de todo aquel territorio santificado con la sangre de Santo Tomás Apóstol. Se ha creído que en dicha tierra hubo una cristiandad de los tiempos apostólicos por cierta cruz antiquísima de bronce que hallaron los primeros portugueses cuando ántes que raza alguna cristia-

na pisaron aquel suelo. Mas ellos no encontraron nuevo indicio de un culto que enseñó el discípulo de Jesucristo y había desaparecido sin dejar otro recuerdo. Convirtiéndose Goa en centro comercial de grande importancia, que atrajo considerable número de negociantes, con el abandono por desgracia de los sentimientos religiosos y morales, y una rapacidad y depravación que bien pronto suscitó pleitos y contiendas. Aquellas poblaciones corrían inminente riesgo de volver á sus primitivos dueños, y D. Juan III, que había establecido en su patria la Inquisición, aplicó igual remedio á las posesiones portuguesas de Asia, solicitando de la Santa Sede que se estableciera en Goa un tribunal; mas causas inevitables y la enorme distancia retardaban dicha instalación, y entre tanto seguían los desórdenes que inutilizaban el esfuerzo de algunos misioneros. Allí sólo se daba culto á un tráfico sostenido sin justicia, conciencia ni moderación, y aquellos comerciantes anteponian su utilidad á las reglas de la moral cristiana. Cuando en Mayo de 1542 llegó S. Francisco Javier á Goa, la desmoralización era tan grande que los indios, testigos de tanto exceso, creían más perfecta y pura su idolatría que la religión de los europeos. El santo Jesuita empleó mayor trabajo para reformar á los portugueses que para convertir á los infieles. Un distinguido escritor moderno describe la situación de aquellos pueblos con frases que merecen recordarnos:

«Los portugueses habían introducido en las Indias con la victoria la fe, que segun ellos decían, les aseguraba el dominio perpetuo: realizóse á no dudarlo la profecía de Santo Tomás Apóstol, grabada para memoria de los siglos sobre una columna de piedra no lejos de los muros de Meliapor en el Coromandel. Los primeros que penetraron en las Indias hicieron renacer en ellas el cristianismo, pero pronto cambió de objeto el celo de los conquistadores: habían llegado en nombre de Cristo, y le habían anunciado á aquellas gentes: pero no tardaron en conocer ellos mismos que el yugo de la religión era un obstáculo demasiado grande para poder satisfacer sus pasiones: bien pronto la convicción los transformó en especuladores. Erales preciso dar rienda suelta á sus desarreglados instintos: cegáales la sed del oro y la crápula: y para no evocar aun en la apariencia de un cul-

(1) *Mss.*, Bibl. Nac. N. 137, fol. 490.

»to importunos remordimientos y una amarga censura de la vida á que se entregaban, se fueron poco á poco despojando de toda virtud y de todo pudor: legando á las naciones conquistadas ejemplos tales de corrupcion é inmoralidad, que los mismos salvajes se ruborizaban de pertenecer al cristianismo.

»Habian los portugueses desterrado ya de su seno la justicia y moralidad: los amos adquirian colosales fortunas haciendo un infame tráfico con la prostitucion de sus esclavas: verificando sus crímenes con tanta más libertad, cuanto que se hallaban autorizados á cometerlos por los mismos eclesiásticos, que se asociaban á su depravacion. Habian llegado con objeto de fecundar aquel suelo idolatra y orientarle en la religion del Crucificado con el espectáculo de una caridad ardiente: pero sólo intentaron legitimar sus vergonzosos placeres y brutales satisfacciones, autorizando con su ejemplo toda clase de vicios. Sostenian aquellos sacerdotes degradados, que era licito y permitido despojar á los indios de sus bienes y someterlos al más duro trato, para que así despojados de cuanto poseían, fuese más fácil inculcarles la fe por medio de los predicadores: la doctrina no podía ciertamente ser más cómoda y ventajosa: ya se dejaba conocer que no temieron ponerla en práctica los eclesiásticos portugueses.

»Empero los indios, testigos y víctimas de semejantes excesos, procuraban sacar toda la parte que podían en tan general desorden: persuadidos de que la religion que habían inculcado en sus almas los vencedores, era aún más impura que la suya acudían en masa á sus pagodas, tornando á ofrecer culto á sus ídolos. Adoraban al demonio bajo mil figuras obscenas: adoptaban por dioses á los animales más inmundos, y ofrecían por todas partes sacrificios sangrientos. Para captarse el favor de sus deidades no era raro ver á los padres inmólando á sus propios hijos sobre los altares erigidos por la ignorancia y conservados por el fanatismo (1).»

Tal era la situacion de aquel pais cuando tuvo la dicha de

(1) CRETINEAU-JOLI: *Hist. de los Jes.*; tom. 3.º, cap. IV.

ser visitado por el héroe de la caridad cristiana, nuestro santo compatriota el sabio discípulo de S. Ignacio, cuyas virtudes y elocuencia lograron frutos admirables. Concluyéronse los concubinatos, hubo muchas restituciones de intereses mal adquiridos, desapareció la usura, y un comercio de buena fe y en armonia con la santa moral del Evangelio, abrió nuevos rumbos á la honradez y laboriosidad. Con el ejemplo de tantos cristianos reformados por el fervoroso misionero, los idolatras comprendiendo las bellezas y verdad de nuestra santa religion, abandonaron las supersticiones, aborreciendo el culto tributado á seres inmundos, y los horribles sacrificios de víctimas humanas. Empero si los idolatras aceptaban la verdadera religion, y el pueblo católico se mejoró, para los herejes fué ineficaz la enseñanza del Santo Jesuita y de los sacerdotes que dejó continuando su mision. En aquella tierra vivian muchos judios ejerciendo un comercio lucrativo, y no era menor el número de holandeses y traficantes europeos. Estos hombres eran luteranos, y por consiguiente no aceptaron la moral católica, que limitaba sus negociaciones dentro de una regulacion equitativa, en que el interes del prójimo debe resultar ileso: reglas opuestas á la usura y abusos del comercio de mala fe. La codicia de aquella gente, poco escrupulosa para allegar dinero, no se modificó por la reforma de costumbres que los misioneros produjeron, y aun fueron más adelante, pretendiendo el establecimiento público de sus falsas creencias: rechazó el Gobierno las gestiones que con este motivo plantearon, mas ellos sin desistir de la propaganda y subvencionando á los ministros protestantes que hicieron venir de Europa, querian generalizar sus creencias como seguro medio de obtener autorizacion para la apertura de sus capillas evangélicas. Buscaban una preponderancia religiosa que en su dia les hiciera dueños del territorio. Con este propósito disputaban sus conquistas á los desinteresados misioneros de nuestra santa fe cristiana, esforzándose para desconceptuarlos entre los neófitos. Los nuevos propagandistas no acometian las empresas admirables del sacerdocio católico, compartiendo las desdichas de los infelices indios, enseñando á sus hijos, cuidándolos en sus dolencias, y sufriendo las grandes penalidades de residir entre pueblos incivilizados. Los luteranos, misioneros y negociantes á la vez, siguieron otro rumbo en que

sus intereses ocupaban preferente atención, y las personas no corrían riesgo ni sufrían los efectos de un clima insalubre en muchos puntos: su propaganda se manifestó destruyendo la obra civilizadora del catequista católico, con papeles que impugnaban sus enseñanzas acerca de la moral, y el gobierno, disciplina, jerarquía y ritos de la Iglesia. Anónimos llenos de blasfemias solían aparecer en los cepillos de nuestros templos; las imágenes santas eran mutiladas, si faltaba una esmerada vigilancia; aparecían revueltos los altares y ensuciados repugnantemente, y se repetían otros muchos sacrilegios y profanaciones. Clamaban los cristianos contra semejantes hechos, é hicieron llegar sus quejas á Lisboa. El Gobierno portugués no pudo llevar su tolerancia hasta el punto de comprometer la paz general de sus posesiones: y por este motivo activó la partida de los inquisidores, deseando que no se demorase más el establecimiento del tribunal que debía contener aquella descarada é impia propaganda. El correctivo era cada vez más urgente, y por esta causa instaló el año de 1561 en Goa un tribunal independiente del Inquisidor supremo portugués. Alejo Diaz Falcon y Francisco Marquez Botello, ejercieron dicho cargo hasta el año de 1570, en que Bartolomé Fonseca fue trasladado de Coimbra con el cargo de Inquisidor general de las Indias. Fr. Gaspar Mello y los padres Rodrigo, Sodrino, y Pinto, religiosos dominicos, fueron sucediéndose en el desempeño de esta primera magistratura con otros varones distinguidos, á cuyo esfuerzo se debió restablecer la unidad católica en aquellas regiones tan apartadas de Portugal: y que los aventureros negociantes en dicha tierra domiciliados, renunciaran á las discusiones teológicas, para emplear su ingenio en los negocios comerciales que entendían mejor, y no siempre manejaban con muy cristiana habilidad.

fechas ofrece mayor motivo de autenticidad. El padre Santa María pudo reflexionar que no deben acogerse sin maduro exámen las revelaciones de un falsificador, cuyo concepto de hombre verídico se perdió en el laberinto de sus travesuras y mentiras. Si la relación á que se refiere el monje de S. Jerónimo pudiera ser verdadera, diríamos que su autor mintió una vez más, y parece muy extraño admitir sin desconfianza el relato de un embustero, cuando de algun modo quiso justificar su enredo

CAPITULO XLVI.

EL SANTO OFICIO EN PORTUGAL.

Equivocado juicio del P. Santa María sobre el restablecimiento de la Inquisición en este reino.—Aventuras de Hernando Pérez de Saavedra.—Es calumniado un P. Jesuita.—Se finge Saavedra legado pontificio.—Estafa grandes sumas.—El inquisidor de España manda secretamente prenderle si atraviesa la frontera.—Ejecútase la orden.—Proceso y sentencia del falsificador.—La potestad secular le juzga por estafas hechas al erario.—Proceso contra Sor María de la Visitación por fingida santidad.—Abjuración y castigo de esta monja.—Compromete á su confesor Fr. Luis de Granada.—No se procesó á este religioso como se ha supuesto.—Únicamente declaró lo que permitía el sigilo sacramental.

SE ha indicado anteriormente un asunto que nos proponemos apurar, demostrando la equivocación de aquellos que atribuyen el restablecimiento del Santo Oficio en Portugal á los vituperables manejos de un célebre falsificador. El monje de san Jerónimo, Fr. Miguel de Santa María, creyó este suceso por haberlo visto en cierta relación, que sin fundamento se le dijo había compuesto el mismo actor de la farsa. No está conforme otro manuscrito que hemos examinado, y por su concordancia de fechas ofrece mayor motivo de autenticidad. El padre Santa María pudo reflexionar que no deben acogerse sin maduro exámen las revelaciones de un falsificador, cuyo concepto de hombre verídico se perdió en el laberinto de sus travesuras y mentiras. Si la relación á que se refiere el monje de S. Jerónimo pudiera ser verdadera, diríamos que su autor mintió una vez más, y parece muy extraño admitir sin desconfianza el relato de un embustero, cuando de algun modo quiso justificar su enredo